



*Fiscalía General de la República*

Solicitud N° 76-UAIP-FGR-2022

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día uno de marzo del dos mil veintidos.

Se recibió con fecha siete de febrero del presente año, solicitud de información, enviada por con Documento Único de Identidad número de la cual por medio del auto de las diez

horas del día catorce de febrero del corriente año, se admitió a trámite la siguiente petición:

"a) Cantidad de casos ingresados, judicializados y condenados por los delitos contemplados en la Ley Integral Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, contemplados en los artículos 45 al 55.

b) Datos clasificados por mes. Especificar edad de la víctima, municipio y departamento.

c) Especificar el tipo de arma utilizada."

Periodo: Desde el 1 de enero de 2022 hasta el 7 de febrero de 2022

Como parte del procedimiento interno de gestión de información, la suscrita requirió la información al Departamento de Estadística de esta Fiscalía, el cual, en respuesta a dicho requerimiento, facilitó la información conforme la posee generada en sus registros, aclarando que, para el periodo del 01 al 07 febrero de 2022, no se entrega información, en virtud que la estadística del mes de febrero se encuentra en proceso de generación; en ese sentido siendo que la información no se encuentra clasificada como reservada o confidencial, resulta procedente entregarla a la peticionaria. Asimismo, por el detalle de información requerida, implicó complejidad en el procesamiento de la información; por lo que se volvió necesario extender el plazo para su entrega, con base al Art. 71 inciso 2° LAIP.

**POR TANTO**, con base a los artículos 62, 65, 66, 70, 71 y 72 LAIP, se **RESUELVE**:

- a) **Entréguese** la información requerida, en la forma enunciada en esta resolución por medio de archivo electrónico en formato Excel.

**NOTIFÍQUESE.**

Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza  
Oficial de Información.